

CIRCULAR N°109/2013**Comisión Nacional de Valores: Resolución General N° 616/2013 – Régimen de Transparencia****Comisiones y otros costos que cobran intermediarios registrados en el Mercado Abierto Electrónico S.A**

DENOMINACIÓN COMPLETA INTERMEDIARIO	Títulos Públicos						Títulos Privados						Mant. de Ctas.	Pago de servicios		Custodia de títulos	Suscripción primaria
	Contado		Pase		Plazo Firme		Contado		Pase		Plazo Firme			Rentas	Amortizac.		
	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.					
BNP PARIBAS – SUCURSAL BS. AS.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Quando el agente opera con clientes comprando o vendiendo de cartera propia, el agente no esta autorizado a percibir comisiones u otros derechos derivados de la operación. El precio de títulos objeto de la operación resulta del acuerdo bilateral entre el agente y el cliente conforme a los precios de mercado al momento de la concertación.

El BNPP Paribas cobra comisiones a sus clientes solamente cuando efectúa operaciones por cuenta y orden de terceros dentro de la rueda MAE1.